



JEFATURA DE ENSEÑANZA

RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS PRUEBAS PSICOFÍSICAS CELEBRADAS DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018, por la que el Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38090/2018, de 30 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 106), hace público el resultado provisional de las pruebas psicofísicas celebradas en el Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" de Valdemoro (Madrid) el día de la fecha.

Una vez finalizada la calificación de las pruebas psicofísicas realizadas el día 5 de septiembre de 2018, el Tribunal de Selección acuerda:

Primero: Hacer público en Anexo I el resultado obtenido por los aspirantes que han sido convocados el día de la fecha a las pruebas físicas y que han resultado calificados como "no presentado" y "no apto" conforme a lo previsto en las bases 6.1.5 y 8.1 de la Resolución de Convocatoria, quedando excluidos del proceso selectivo. Los calificados como "no apto", podrán solicitar hasta las **9'00 horas del 6 de septiembre** la revisión de la calificación de las pruebas físicas a través del correo electrónico de la convocatoria (base 4.10).

Segundo: Convocar a los aspirantes que se relacionan en Anexo II, que han participado en el día de la fecha en las pruebas físicas y que han obtenido la calificación de "apto" para el día 6 de septiembre a fin de someterse a la prueba de entrevista personal prevista en la base 8.2 de la Resolución de Convocatoria. Se señala como lugar de reunión según corresponda: (Mesa-1 Aulas del Colegio de Guardias Jóvenes) o (Mesa-2 Dormitorios alumnos Colegio de Guardias Jóvenes), donde se encontrarán:

- Primer turno: 8:00 horas.
- Segundo turno: 10:00 horas.
- Tercer turno: 12:00 horas.
- Cuarto turno: 13:00 horas.

Tercero: Hacer público en Anexo III el resultado obtenido por los aspirantes que han participado el día de la fecha en la prueba de entrevista personal, conforme a lo previsto en la base 8.2 de la Resolución de Convocatoria y que han sido calificados como "no apto provisional", los cuales podrán solicitar, **desde las 9'00 hasta las 12'00 horas, del día 6 de septiembre** la revisión de la calificación de la entrevista personal en la Secretaría del Tribunal de examen, ubicada en el edificio de Aulas-Mando, planta sótano aula 04, siendo citados el día 7 de septiembre para la misma.

Los aspirantes que no se han presentado a la entrevista personal quedan excluidos del proceso selectivo.

Cuarto: Convocar a los aspirantes que han participado en el día de la fecha en la prueba de entrevista personal y no están incluidos en el Anexo III, a las 8'00 horas del día 6 de septiembre a fin de someterse al reconocimiento médico previsto en la base 8.3 de la Resolución de Convocatoria, debiendo presentarse, a tal efecto, **en ayunas y con retención de orina**.

A la salida del reconocimiento médico se procederá al tallaje de los aspirantes para la confección de los uniformes.